

Montevideo, 9 de ENE 2019 de _____

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Licitación Abreviada N° 350019/1 para la ejecución de la biblioteca infantil en el complejo educativo Quinta de Luis Batlle en el marco del presupuesto participativo;

RESULTANDO: 1° que se presentaron las empresas INGENIEROS S.R.L. y PIAZZA CARBONE ROBERTO EMILIO;

2° que la Comisión Asesora de Compras sugiere aceptar la propuesta presentada por la empresa PIAZZA CARBONE ROBERTO EMILIO por la suma de \$ 3:547.338,31 (pesos uruguayos tres millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y ocho con 31/100) impuestos y 5% de imprevistos incluidos, siendo el monto imponible estimado por la empresa de \$ 442.500,16 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos con 16/100), las leyes sociales tendrán un costo máximo de \$ 333.600,87 (pesos uruguayos trescientos treinta y tres mil seiscientos con 87/100) por lo que la erogación total asciende a la suma de \$ 3:880.939,18 (pesos uruguayos tres millones ochocientos ochenta mil novecientos treinta y nueve con 18/100) imprevistos, aportes sociales e impuestos incluidos, en un todo de acuerdo con el Pliego Particular de Condiciones que rigió el llamado;

3° que se tuvo en cuenta lo informado por la dependencia solicitante, siendo la oferta seleccionada la que obtuvo mayor puntaje, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego;

CONSIDERANDO: 1° que la Gerencia de

Compras eleva estas actuaciones para el dictado de la resolución de adjudicación;

2º) las facultades delegadas por Resolución N° 3175/16 de 13 de julio de 2016 del Sr. Intendente de Montevideo;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECONÓMICO**


RESUELVE:

- 1º.-Adjudicar a la empresa PIAZZA CARBONE ROBERTO EMILIO la Licitación Abreviada N° 350019/1 para la ejecución de la biblioteca infantil en el complejo educativo Quinta de Luis Batlle en el marco del presupuesto participativo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego Particular de Condiciones que rigió el presente llamado, por la suma total de \$ 3:880.939,18 (pesos uruguayos tres millones ochocientos ochenta mil novecientos treinta y nueve con 18/100) imprevistos, aportes sociales e impuestos incluidos.
- 2º.-La erogación de referencia será atendida según solicitudes SEFI N° 215497 y N° 215496.
- 3º.-Comuníquese al Departamento de Secretaría General; a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y pase por su orden a la Contaduría General, a fin de intervenir el gasto y realizar el contralor preventivo financiero de legalidad y al Servicio de Compras, para la notificación a la adjudicataria y demás efectos.


Ricardo Posada
Director General (I)
Dep. de Desarrollo Económico

28/02/2019

EN LAS FECHAS SE NOTIFICA A LA
UN PROTA ADJUDICATARIA QUE
TIENEN 5 (CINCO) DIAS PARA HACER
EFECTIVO DE D-G-F-C.


ROBERTO PIAZZA
CE. 1703585-0